



Agencia Nacional de  
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.  
PBX: 4848860 - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)  
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.  
Página 1 de 1

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20193060289331



Fecha: 27-08-2019

Bogotá, D.C.

Ingeniero  
**GERMAN DE LA TORRE LOZANO**  
Representante Legal  
**CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR S.A.S.**  
Calle 99 N° 14-49 Piso 4 Edificio EAR  
Bogotá

CORRESPONDENCIA RECIBIDA  
Radicado: R-02-2019091102864  
Fecha: 11/09/2019 10:39:45 a. m.  
Usuario: nfo  
PROYECTO: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR  
DESCRIPCION DE LOS ANEXOS: 3 FOLIOS

**ASUNTO:** Remisión de comunicado con Radicado ANI No 2019-409-086668-2 del 21 de agosto de 2019.  
Proyecto Rumichaca – Pasto. Contrato de Concesión bajo esquema de APP N° 015 de 2015.

Respetado Ingeniero:

Por medio de la presente, remitimos comunicado con radicado ANI No 2019-409-086668-2 del 21 de agosto de 2019, enviado por la señora **Lesly Jhanela Cruz Romo** y la señora **Stephani Geraldine Rosero Achicanoy**, mediante el cual solicitan "Información sobre el plan de Movilidad que se contempla para la salida al sur del municipio de Pasto e informar el tiempo actual del manejo de tráfico en la salida sur del municipio de Pasto".

Lo anterior de conformidad con el artículo 21 de la ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015 que dispone, que la petición debe ser remitida al competente, por lo que damos traslado al comunicado con radicado ANI N° ANI No 2019-409-086668-2 del 21 de agosto de 2019, para que se dé respuesta directa a los peticionarios y se envíe copia a la ANI e Interventoría de la misma.

Atentamente,

**GABRIEL BALLESTEROS CASTILLO**  
Gerente de Proyecto

Anexos: 3 Folios

cc: 1) HMY CONSULTORIA S.A.S CLL 70 NRO 7-33 PISO 4 BOGOTA D.C. -2) LESLY JHANELA CRUZ ROMO MANZANA 11 CASA 13 BARRIO AGJALONDO PASTO NARIÑO  
Proyecto: Laura Forero – Asiste Admón. R-P  
VcBn: GABRIEL FERNANDO BALLESTEROS CASTILLO GERENTE, GIOVANNA MENJURA PARRA  
Nro Rad Padre: 20194090866682  
Nro Borrador: 20193060044033  
GADF-F-012  
R-P 19-193

Documento firmado digitalmente  
Sistema de gestión documental Orfeo  
Para verificar la validez de este documento entre o la página [ani.gov.co](http://ani.gov.co) y  
selecciones serificados al ciudadano o consumidor al 4848860 ext. 1347



La movilidad  
es de todos

MIntransporte